

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

*Anuncio de 18 de enero de 2023, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publican los actos administrativos que se citan.*

En el expediente que se relaciona al pie de este anuncio, tramitado de conformidad con la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, y a la Resolución de 21 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convoca para los años 2017-2020 la línea de incentivos de Construcción Sostenible, intentada la notificación en el domicilio que consta en el mismo, ha resultado ser infructuosa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente acto se procede a realizar la indicada notificación, que se entenderá producida el día de la publicación del mismo, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en el plazo de diez días en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la calle Isaac Newton, núm. 6, de la Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, en cuyo caso se entenderá realizada la notificación el día de la comparecencia.

Expediente: 1119537.

Persona o entidad: Frío Miranda, S.L.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro.

Plazo alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de enero de 2023.- La Secretaria General, Elena Baena Romero.